Guayaquil, Mayo 10 del 2000

Señores
Socios de DICAM S. A.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, procedo a poner a vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1999, los mismos que presentan conformidad y veracidad según el informe presentado por el Comisario de la Compañía GEOVANNY LOPEZ M.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes señores socios.

Atentamente,

ALBERTO ROJAS
GERENTE

25 MAYO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS · GUAYAQUIL